UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

POR UN 2023 SIN VIOLENCIA DE GÉNERO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A010101-2023-P-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CLÍNICAS DENTALES SOLICITADO POR LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **14:00 horas** del día **03 de mayo de 2023**, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 66, 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los relativos y aplicables de su Reglamento y lo señalado en la Ley Orgánica y en el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se levanta la presente acta de fallo en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido y, a su vez, el análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de los contratos a los proveedores ganadores, realizado por el área solicitante en lo que se refiere al aspecto técnico, y por el área jurídica en lo que respecta al rubro legal.

El presente acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité para el desarrollo de esta junta.

Con base en el proceso de revisión, **evaluación y selección** llevado a cabo por el área solicitante, es decir, por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como la revisión en cuanto a los requisitos legales a cargo del área jurídica de esta Universidad, este Comité procedió a emitir conforme al dictamen base a fallo, el presente, para lo cual se exponen los siguientes:

HECHOS

1. La primera convocatoria fue publicada el día 24 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 06 de enero 2023 a las 10:00 horas, El día 13 de enero de 2023, en punto de las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas,

el día 19 de enero de 2023 se llevó a cabo el Acta de Junta de Fallo, quedando desiertas las partidas que se licitaron en este procedimiento de licitación.

2. La convocatoria fue publicada el día 01 de abril de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, así como en los periódicos de mayor circulación en la Entidad; las bases estuvieron disponibles para consulta de los interesados en la página web oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua, específicamente en la siguiente liga electrónica: https://uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/

3. La junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 21 de abril de 2023 a las 10:00 horas, en la cual se hicieron las aclaraciones y modificaciones correspondientes para la preparación de las propuestas.

4. El día 27 de abril de 2023, en punto de las 10:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, siendo las empresas que presentaron propuestas las que se enlistan a continuación:

- **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.**
- **ARMANAC, S.A. DE C.V.**

5. El Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, presentó con fecha **02 de mayo del año en curso,** el dictamen base a fallo, conforme a la revisión realizada por parte de la Facultad de Odontología, ya que son quienes tienen los conocimientos técnicos especializados en la materia, revisión que se realizó bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico, revisión que quedó plasmada a detalle en el oficio número **FO/0722/23** de fecha 02 de mayo de 2023, signado por el Dr. Juan Antonio Galache Vega, M.F. Manuel Alfonso Palicio Guevara, Director de Facultad y Secretario Administrativo respectivamente, dirigido al Comité de Adquisiciones de la Universidad, en tanto que lo correspondiente a la parte legal, quedó plasmada mediante oficio número **AG/DAJ/RFVO-13/2023** de fecha 02 de mayo de 2023, emitido por la Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz, Jefa de la Unidad del Área Jurídica de Adquisiciones del Despacho de Abogado General, dirigido a la Jefa del Departamento de Adquisiciones de la Universidad y Secretaria de este Comité, por lo que con fundamento en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad,

ambos de esta Universidad, y en cuanto al procedimiento descrito en el artículo 29 fracciones IX y X , y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL

1. ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.

La empresa **NO CUMPLE** en las siguientes partidas:

La **partida 35,** no cumple con la presentación solicitada que es caja con rollo de 20 metros de 20 micras y oferta una presentación en su catálogo de empaque con 280 piezas, sin especificar la longitud total del rollo, por lo que no se tiene la certeza del producto que se está ofertando.

La **partida 43** no cumple con la presentación solicitada ni en su propuesta técnica ni en su catálogo, ya que ofrece presentación de 2 jeringas y se solicita de 7 jeringas.

La **partida 71,** no cumple con la presentación, ofrece bolsa de un kg. y se solicita presentación de 3 kg.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad técnica, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas y en la cuestión económica para el resto de las partidas en las que participa; en cuanto a la capacidad legal la empresa **SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la presente licitación, por lo que se declara **SOLVENTE**.

2. ARMANAC, S.A. DE C.V.

La empresa **NO CUMPLE** en las siguientes partidas:

En la **partida 16** el proveedor ofrece Brackets Alexander y en la junta de aclaraciones se hizo el cambio por Brackets Edgewise.

En las **partidas 3, 18, 28, 29, 46, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 68 y 71** se rechazan toda vez que, de acuerdo al estudio de mercado realizado por la convocante, los precios

ofertados por este proveedor son precios no aceptables de acuerdo con el artículo 3 fracción XXVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el 64 de su Reglamento.

En la **partida 31,** se solicita caja con rollo de 3 metros y ofrece una presentación de caja con rollo de 2 metros.

La empresa **SÍ CUMPLE** en cuanto a la capacidad técnica, en lo que corresponde a las especificaciones técnicas y en la cuestión económica para el resto de las partidas en las que participa; en cuanto a la capacidad legal la empresa **SÍ CUMPLE** con lo solicitado en las bases de la presente licitación, por lo que se declara **SOLVENTE**.

De conformidad con todo lo antes expuesto, se emite el siguiente:

FALLO

En el presente se señala la partida, la descripción, el precio unitario, marca ofertada y presentación de las partidas adjudicadas.

PRIMERO. - Se adjudican a favor de **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.** las **Partidas 24** y **66** mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MARCA	PRESENTACIÓN
24	RIVA LIGHT CURE A2 - IONOMERO DE VIDRIO FOTOCURABLE RESTAURADOR	$1,472.41	SDI	CAJA CON 50 CAPSULAS
66	PERMACEM - CEMENTO DE POLIMERIZACION DUAL	$1,119.40	DMG	2 JERINGAS DE 10GR + 20 PUNTAS

SEGUNDO. - Se adjudican a favor de **ARMANAC, S.A. DE C.V.,** las **Partidas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 30, 33, 34, 36, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 52, 53, 59, 63, 64, 65, 67, 69** y **70** mismas que se detallan en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MARCA	PRESENTACIÓN
2	ACRILICO PARA CUCHARILLA VERDE	$2,058.61	NIC TONE	BOTE DE 2.5 KILOGRAMOS
4	ALAMBRE DE MEDIA CAÑA	$1,158.61	VALOWIRE	EMPAQUE CON 10 METROS
5	ARCO DE CURVA INVERSA SENTALLOY .016 INFERIOR	$186.20	BORGATTA	C/10 PIEZAS
6	ARCO DE NITI .012 INFERIOR	$124.13	BORGATA	C/10 PIEZAS
7	ARCO DE NITI .016 X .016 INFERIOR	$186.20	BORGATA	C/10 PIEZAS
8	ARCOS BIO MEMALLOY .016 X .016 INFERIORES	$186.20	BORGATA	C/10 PIEZAS
9	ARCOS MEMALLOY .012 INFERIORES	$124.13	BORGATA	C/10 PIEZAS
10	BANDA CON TUBO DOBLE CONVERTIBLE PARA 6 LL 13	$68.15	GAC	PIEZA
11	BANDAS DE ACERO	$36.90	GAC	PIEZA
13	BARNIZ DE FLUOR EN PASTA AL 5 % (FLORURO DE SODIO)	$746.38	COLGATE	TUBO CON 10 ML. / 50MG/ML.
14	BC SEALER ENDOSEQUENCE O BIOROOT RCS DE SEPTODONT CEMENTO A BASE DE SILICATO TRICALCICO	$5,164.13	SEPTODONT	JGO
15	BOTON LINGUAL CURVO CON MALLA	$162.53	BORGATA	PAQUETE CON 10 PIEZAS
17	BRACKETS MBT GEMINI	$880.58	A/O	JUEGO DE BKST
19	CERA ALUWAX PARA REGISTRO OCLUSAL	$102.42	RAGSON WAX	CAJA DE 30 LAMINAS
20	CERA EXTRA DURA TRU WAX	$246.59	FILINES	CAJA DE 225GR.
21	ELASTICO 1/4 LIGERO 6MM 2 1/2 OZ 70 GR	$1,077.92	A/O	CAJA CON 100 BOLSAS CON 100 ELASTICOS
22	ELASTICO 5/16 PESADO 8MM. 6 1/2 OZ 180GR.	$1,077.92	A/O	CAJA CON 100 BOLSAS CON 100 ELASTICOS

23	ENJUAGUE BUCAL CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 0.12%	$1,303.44	PERIOXIDIN	CAJA CON 4 BOTELLAS DE 500 ML (2 LTS)
26	HILO DENTAL SIN CERA	$52.39	GUM	DISPENSADOR CON 130 YARDAS
30	LIGADURAS KOBAYASHI .014"	$355.00	A/O	TUBO C/100
33	MODULO EN STICK COLOR PLATA	$388.42	AO	BOLSA CON 40 STICKS
34	KIT DE CEMENTACION DE RESINA DUAL PARA MATERIALES CERAMICOS	$5,172.41	PANAVIA	KIT PANAVIA ESTANDAR
36	PAPEL PARA ARTICULAR DE 8 MICRAS	$347.76	ARTI-FOL	CAJA C/ROLLO DE 20 METROS DE 8 MICRAS
43	KIT DE RESINA FLUIDA FOTOCURABLE PARA MAQUILLAJE	$6,100.34	IVOCLAR VIVADENT	KIT CON 7 JERINGAS
44	KIT DE RESINA FLUIDA FOTOCURABLE PARA MAQUILLAJE (COLOR BLANCO)	$862.61	IVOCLAR VIVADENT	JERINGA 1.2 ML.
45	PUNTAS PARA CEMENTO DE RESINA CON SISTEMA DE AUTO MEZCLA	$738.95	PREMIUM PLUS	BOLSA CON 30 PIEZAS
48	RESORTE DE NITI ABIERTO .010 X .030	$223.06	BORGATA	TIRA DE 19 CM
50	RODILLO DE CERA ROSA	$620.69	KEMDENT	CAJA CON CONTENIDO DE 100 PIEZAS
51	IONOMERO DE VIDRIO, SELLADOR DE FISURAS EN CAPSULA COLOR BLANCO	$2,787.92	GC Fuji TRIAGE	CAJA CON 50 CAPSULAS DE 0.13 ML. CADA UNA COLOR BLANCO
52	IONOMERO DE VIDRIO, SELLADOR DE FISURAS EN CAPSULA COLOR ROSA	$2,787.92	GC Fuji TRIAGE	CAJA CON 50 CAPSULAS DE 0.13 ML. CADA UNA COLOR ROSA
53	SEPARADORES PARA POSTERIORES RADIO OPACO COLOR AZUL	$263.78	BORGATTA	240 PIEZAS
59	SUTURA NYLON 6-0 REVERSO CORTANTE 3/8 CLAVE 8160P	$4,069.02	ETHICON	CAJA CON 24 UNIDADES

63	SUTURA VICRYL 6-0, 70 CMS. AGUJA 3/8 CLAVE JP4926	$7,209.05	ETHICON	CAJA CON 24 UNIDADES
64	TIRAS DE PH SALIVAL	$222.00	PH	CAJA CON 100 TIRAS
65	TUBO ROTH LL SLOT 22 SENCILLO PARA 7 CON MALLA	$97.24	BORGATA	PAQUETE CON 5 PIEZAS
67	APLICADORES PARA SELLADOR 1.0 (PINCEL)	$521.38	MICROBRUSH	APLICADORES PARA SELLADOR 1.0 FINE SIZE PAQUETE DE 2X100
69	MATERIAL DE DUPLICACIÓN HIDROCOLOIDE	$4,130.69	WIROGEL	BOTE 6 KGS
70	YESO TIPO III BLANCO ORTODONCIA DE ALTA RESISTENCIA	$50.69	MAGNUM	BOLSA CON CONTENIDO DE POLVO DE 1KG

TERCERO. - Se declaran desiertas las partidas **3, 18, 28, 29, 46, 49, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62** y **68** de conformidad con el artículo 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que el proveedor **ARMANAC, S.A. DE C.V.** presenta un precio no aceptable y **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.** no participa en dichas partidas, por lo que, de subsistir la necesidad por parte del área solicitante, al ser esta una segunda licitación se procederá según el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley a la Adjudicación Directa.

CUARTO. - Se declara desierta la partida **71** de conformidad con el artículo 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que el proveedor **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.** no cumple con la presentación solicitada y el proveedor **ARMANAC, S.A. DE C.V.** presenta un precio no aceptable, por lo que, de subsistir la necesidad por parte del área solicitante, al ser esta una segunda licitación se procederá según el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley a la Adjudicación Directa.

QUINTO. - Se declaran desiertas las partidas **1, 12, 25, 27, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 47** de conformidad con el artículo 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que no se presentó

propuesta por los proveedores **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V. y ARMANAC, S.A. DE C.V** participantes de la presente licitación, por lo que, de subsistir la necesidad por parte del área solicitante, al ser esta una segunda licitación se procederá según el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley a la Adjudicación Directa.

SEXTO. - Se declaran desiertas las partidas **16** y **31** de conformidad con el artículo 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que el proveedor **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.** no participa en dichas partidas y el proveedor **ARMANAC, S.A. DE C.V.** no cumple con la presentación solicitada, **ARMANAC, S.A. DE C.V.**, por lo que, de subsistir la necesidad por parte del área solicitante, al ser esta una segunda licitación se procederá según el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley a la Adjudicación Directa.

SÉPTIMO.- Se declara desierta la partida **35** de conformidad con el artículo 70, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debido a que el proveedor **ALEACIONES DENTALES ZEYCO, S.A. DE C.V.** no cumple con la presentación solicitada y el proveedor y **ARMANAC, S.A. DE C.V.** no participa en dicha partida, por lo que, de subsistir la necesidad por parte del área solicitante, al ser esta una segunda licitación se procederá según el supuesto de excepción previsto en el artículo 73, fracción VI de esta Ley a la Adjudicación Directa.

Se apercibe a los proveedores adjudicados en la presente licitación a que se presenten en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta alta, en Campus I: Cd. Universitaria s/n, entre calles Universidad, Pascual Orozco y Tecnológico, C.P. 31110, en Chihuahua, Chih., México., el día 15 de mayo de 2023, para firmar el contrato respectivo, y se les informa que la entrega de la garantía deberá ser dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del contrato.

El presente fallo consta de 10 hojas, será publicado en el portal oficial de la Universidad en la liga https://uach.mx/licitaciones/ y estará a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Adquisiciones, no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminado el presente acto y firman para su conocimiento los que en el intervienen:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

POR UN 2023 SIN VIOLENCIA DE GÉNERO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE **L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS** **DIRECTOR ADMINISTRATIVO**	**SECRETARIA** **LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ** **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**
VOCAL M.A.S.H. Odava Hinojos Pelalco **C.P. IRMA ESTELA LÓPEZ LOO** **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**	**VOCAL** **M.I. LUZ DEL ROSARIO LÓPEZ ESCOBEDO** **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**
VOCAL **LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ** **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES**	**VOCAL** Hugo Enrique Ledezma Almeida **LIC. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CHÁVEZ** **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
ÁREA SOLICITANTE **M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA** **SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**	**ÁREA SOLICITANTE** **DR. JUAN ANTONIO GALACHE VEGA** **DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

POR UN 2023 SIN VIOLENCIA DE GÉNERO

ASESOR SIN VOTO Claudia Acosta Ch. **C.P. JESÚS IGNACIO RODRÍGUEZ BEJARANO** **AUDITOR INTERNO**	**ASESOR SIN VOTO** Ruth Fabiola Vaquera Ortiz **MTRO. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ** **ABOGADO GENERAL**
ASESOR SIN VOTO **LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ** **PATRONATO**	

----------FIN DEL ACTA----------